

0000017

Ibarra, 12 de marzo de 1994

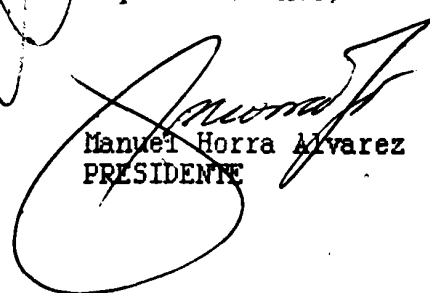
Señor Don
WILSON AMADOR YEPEZ
Presente-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumplo, comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía "MOTORES INTERNACIONALES MOINSA S.A.", reunida válidamente el día de hoy, resolvió elegirlo para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el período de dos años contados a partir de la inscripción de este documento.- Al efecto se le confiere además de la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía todos los derechos y deberes constantes de la Ley y de los Estatutos.

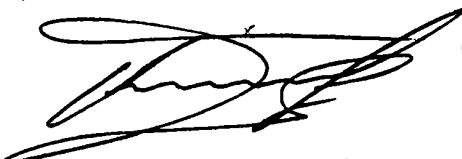
"MOTORES INTERNACIONALES MOINSA S.A." se constituyó mediante escritura pública suscrita el 14 de junio de 1993, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, legalmente inscrita el 10 de septiembre de 1993.

Muy atentamente,



Manuel Horra Alvarez
PRESIDENTE

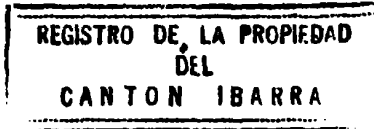
ACEPTACION: Yo, Wilson Amador Yépez, manifiesto a usted señor Presidente, que acepto el nombramiento que aparece de la nota que antecede, prometiendo desempeñarlo fiel y legalmente.- Ibarra, fecha ut supra.



Wilson Amador Yépez

RAZON:- En esta fecha y bajo la partida Nro:-51, del Libro Re-

gistro Mercantil del Cantón, queda inscrito el precedente Nombra-
miento de Gerente General de la Compañía "Motores Internacionales
Moinsa S. AV - Ibarra, diez de Marzo de mil novecientos noventa y
cuatro.



Dr. Guillermo Rosero R.
REGISTRADOR

RAZON:- En los Registros de Instrumentos Públicos de la Notaría
a mi cargo, Protocolizo el Nombramiento y Posesión de Gerente -
General de la Compañía Motores Internacionales NOINSA S. A., que
otorga la indicada Compañía a favor del señor Wilson Amador Yé-
pez.- Por Cuantía INDETERMINADA.- Y la sello y firmo, en Ibarra,
a quince de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro.-

El Notario

[Signature]



Se Protocolizó ante mí y en fe de ello, confiero ésta
PRIMERA copia del original, que se encuentra en los Registros
de Instrumentos Públicos de la Notaría a mi cargo; y la sello
y firmo, en Ibarra, a quince de Marzo de mil novecientos nove-
ta y cuatro.-

El Notario

[Signature]

